



Taller: “Aportes técnicos al monitoreo y evaluación de la ley de empleo juvenil”
(versión preliminar)

Fecha: 8 de diciembre de 2015

Lugar: Hotel Embajador, San José 1212

Antecedentes: El taller se enmarca en el *Programa de apoyo a las políticas de empleo y formación de jóvenes en el Uruguay* que desarrolla en el país la Oficina de OIT para el Cono Sur de América Latina.

Como parte del diagnóstico detrás de la formulación del Programa se estableció que Uruguay tiene importantes oportunidades de mejora en materia de monitoreo y evaluación de sus políticas y programas de formación y empleo en general y de jóvenes en particular, especialmente de aquellas que se diseñan e implementan desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y desde el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP). Asimismo se considera necesario fortalecer una cultura de la evaluación y el seguimiento entre los tomadores de decisiones en el ámbito de las políticas arriba señaladas.

En setiembre de 2013 se sancionó la ley 19.133 de promoción del trabajo decente juvenil, la cual crea una serie de modalidades contractuales para jóvenes en los ámbitos de las empresas privadas así como en el Estado y las Personas Públicas No Estatales, y contiene asimismo normas tendientes a la promoción de los estudios de las personas jóvenes trabajadoras así como del emprendedurismo juvenil.

Esta ley fue reglamentada en abril de 2015, a partir de lo cual los dispositivos en ella previstos se han vuelto operativos y la ley se comenzó a implementar. En ese contexto se evaluó que era imprescindible que se establecieran desde el arranque los mecanismos para hacer seguimiento de su uso por parte de las empresas y los jóvenes que forman parte de la población objetivo de sus disposiciones, así como para a futuro poder evaluar los procesos, resultados y el impacto de la misma, como forma de tener insumos para la reformulación y mejora continua tanto de su diseño como de su aspecto administrativo-funcional.

El Programa de apoyo a las políticas de empleo y formación de jóvenes en el Uruguay llevó adelante acciones tendientes a contribuir a mejorar el diseño, la implementación y el uso de los sistemas de monitoreo y evaluación de resultados y de impactos de las políticas y programas de empleo y formación de jóvenes en el Uruguay, con énfasis en aquellas diseñadas e implementadas desde el MTSS y el INEFOP y en la ley de empleo juvenil (ley 19.133) y su reglamentación.

Objetivo: Presentar y someter a discusión de un grupo de técnicos de organismos que integran la Comisión Interinstitucional de Promoción del Trabajo Decente Juvenil los resultados del trabajo desarrollado por el Programa de apoyo a las políticas de empleo y formación de jóvenes en el Uruguay en materia de monitoreo y evaluación de la ley de empleo juvenil y de otros programas de formación y empleo de jóvenes.

Participantes: Personal de perfil técnico vinculado a actividades de monitoreo y evaluación de programas de formación y empleo de jóvenes del MTSS, INEFOP, INJU-MIDES y UTU.

Agenda:

9:15: Recepción e inscripción.

9:30 – 10:00: Palabras de bienvenida:

- Gonzalo Graña, OIT/Programa de apoyo a las políticas de empleo y formación de jóvenes en Uruguay

- Eduardo Pereyra, Director Nacional de Empleo, MTSS

- María Luisa Brovia, Directora de la Unidad de Estadística del Trabajo y de la Seguridad Social, MTSS

10:00 – 10:30: Paula Carrasco, Consultora OIT: Aportes al monitoreo y evaluación de la ley de empleo juvenil.

10:30 – 11:00: Comentarios y discusión con los participantes.

11:00 – 11:40: Graciela Sanroman, Consultora OIT y Federico Araya, MTSS: Fortalecimiento institucional de la Unidad de Estadísticas del Trabajo y la Seguridad Social del MTSS para el monitoreo y evaluación: avances y perspectivas de la evaluación de impacto del Programa Yo Estudio y Trabajo.

11:40 – 12:00: Pausa café

12:00 – 12:30: Diego Schleser, MTESS de Argentina: La experiencia del MTESS de Argentina en materia de monitoreo y evaluación de programas de empleo juvenil. El caso de Jóvenes con Más y Mejor Trabajo.

12:30 – 13:00: Ronda final de comentarios y propuestas de continuación del intercambio y el trabajo técnico interinstitucional sobre monitoreo y evaluación de la ley de empleo juvenil.